

LAUDATIO DEL DR. ASDRÚBAL AGUIAR ARANGUREN, CON MOTIVO DE SU INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN LA REAL ACADEMIA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS

MANUEL BUSTOS RODRÍGUEZ
(Académico de Número)

Escuchaba yo, apenas hace un par de meses, la conferencia de una colega venezolana de la Universidad sobre la situación de su país. Dibujaba un panorama ciertamente dramático y de futuro incierto. Sin ser novedoso del todo lo que en ella se decía, los numerosos alumnos y el corto contingente de profesores que asistíamos a su disertación, no pudimos por menos que entristecernos ante la situación de un país, muy querido por todos nosotros, y con tantos siglos de historia, cultura y religión compartidas. Cavilaba por mi parte en la suerte y el destino de los pueblos en general, y sobre cómo, procesos que en un principio parecen de carácter pasajero y sin consecuencias, desembocan a la postre en enfrentamientos y en la creación de un clima de violencia, precariedad e injusticias, que termina por afectar, incluso, a los más pacíficos de sus habitantes, los que nunca o casi nunca se meten en política.

La persona que recibimos esta noche, además de venezolana, es singular, y está muy relacionada, por lo que luego diremos, con esta situación. Su singularidad dimana de su fuerte compromiso político con su patria, pero, de la misma forma, con las libertades y los derechos humanos, tantas veces conculcados, de mil y una maneras, en su país y en el mundo. Su pasión, creo no equivocarme al decirlo, es el Derecho con mayúsculas; pero un Derecho no dirigido a defender causas y actuaciones espurias, sino a mejorar, por la vía política y de la participación, la sociedad en que vivimos. El Dr. Asdrúbal Aguiar, pues, no ha tenido pereza para luchar por dichos ideales dentro y fuera de su país, sin importarle por ello los riesgos e incomodidades asumidos, al haberse colocado en el centro de las controversias, que, en el mundo de la política, suelen ser con bastante frecuencia duras e, incluso, despiadadas.

Para poder hacerlo le ha sido necesario previamente adquirir una sólida preparación jurídica. Sus años mozos los dedicó con provecho a este menester, cursando estudios de Derecho en la Universidad Central de Venezuela en Caracas, y, más tarde, la maestría en Derecho de la Integración Económica. Reforzó luego esta formación con un curso de Postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de dicha Universidad.

Mas no conforme aún con la preparación obtenida, continua sus estudios durante algún tiempo, diplomándose más tarde en la especialidad de Comercio Internacional, en este caso por la Libera Università Internazionale degli Studi Sociali (LUISS) en Roma. Vuelto a su país natal, se doctorará asimismo en Derecho por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas, obteniendo a la sazón la máxima calificación de "Summa cum laude".

Con este rico bagaje cultural y científico se va perfilando gradualmente su vocación de hombre de leyes y de intelectual, que irá completando en años venideros, perfilándola con la experiencia que concede el paso del tiempo, el conocimiento de los hombres y de uno mismo, así como los tropiezos y aciertos de la vida.

Contando, pues, con estos antecedentes que acabamos de recordar y gracias a su, cada vez más palpable, inquietud por la cosa pública, el Dr. Asdrúbal Aguiar se embarcará en la militancia política, concretamente en el partido socialcristiano COPEI, a día de hoy una de las formaciones de oposición al régimen de Nicolás Maduro, al igual que antes lo fuera al de Chaves. Partido defensor de los principios del Humanismo Cristiano, la dignidad del hombre, la subsidiariedad del Estado y la primacía del bien común, todos ellos muy acordes con las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia y con la formación recibida en su juventud por nuestro recipiendario.

Es sin lugar a dudas esta militancia, unida a sus cualidades humanas y profesionales, lo que, a la postre, le permitirá el poder ocupar cargos relevantes en la Alta Magistratura del Estado, concretamente durante la doble Presidencia de Rafael Caldera, uno de los líderes de la primera hora del movimiento político que había desembocado en la creación de COPEI, primero entre 1969 y 1973, después, en el período crítico de 1994 a 1999. Así, en los Gobiernos de Caldera, el Dr. Aguiar accede al puesto de Ministro de la Secretaría de la Presidencia y, entre julio del 98 y febrero del 99, ocupa asimismo el puesto de Ministro de Relaciones Interiores, cargo equivalente al de Vicepresidente de Gobierno, en sustitución de José Guillermo Andueza.

No serán estas las únicas responsabilidades que desempeñe, en uno de los escasos períodos verdaderamente democráticos que vivirá un país donde proliferan las revoluciones, los golpes de Estado y los cambios constitucionales. Por tanto, a principio del mandato de Caldera, entre 1969 y 1970, el Dr. Aguiar había ocupado también el puesto de Secretario de la Gobernación en el Estado de Bolívar, situado al Sur de Venezuela, con 11 municipios y 46 parroquias bajo su jurisdicción. Unos años después, entre 1980 y 1982, accede al mismo cargo, esta vez en el extinto Distrito Federal, en cuya capital se residenciaban los principales poderes del Estado venezolano. Finalmente, en 1994, durante el período de su segundo mandato como Presidente de la República, Rafael Caldera le nombra Gobernador de dicho Distrito. En 1998 ejercerá en dos ocasiones como Presidente Encargado. A finales de ese mismo año, accede Hugo Chaves al poder, con lo que se produce un profundo giro en la historia de Venezuela, que incide de manera notable en la vida y la obra de nuestro recipiendario.

Que Asdrúbal Aguiar vive la política con pasión, que no como opción ideológica radical, se percibe todavía hoy, cuando hace tiempo que abandonó la militancia, al oírlo hablar sobre la situación de su país, sobre su agitada época contemporánea o sobre el mundo actual. Se conjugan entonces su poderosa capacidad dialéctica, con su prodigiosa memoria para recordar protagonistas, fechas y eventos de una historia en permanente cambio, que a él le ha tocado vivir en buena parte de forma directa. Y siempre, eso sí, con una información impecable, y un estilo argumentativo, pero combativo a la vez. El discurso que hoy pronunciará ante Vds. será sin duda una prueba fehaciente de lo que digo.

Pero su gradual apartamiento de la política activa, intensificará, a manera de compensación, su quehacer periodístico, otra de sus vocaciones, muy vinculada a la anterior. El Dr. Aguiar es directivo del diario "El Impulso de Barquisimeto", cuya antigüedad se remonta a 1904, y donde participa periódicamente en sus páginas con sus "Crónicas de Facundo" de comentario crítico-político. Forma parte asimismo de los consejos editoriales de los diarios "El Universal", uno de los principales de su país, y del "Diario Las Américas de Miami". Es además miembro del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Sociedad Interamericana de Prensa, en cuya reunión en Cádiz, con motivo del bicentenario de la constitución de 1812, me cupo la honra de participar.

Más allá de los cargos periodísticos que acabo de citar, lo que verdaderamente constituye la aportación política y jurídica de nuestro recipiendario a su compromiso permanente con la democracia y los derechos humanos son sus frecuentes artículos de prensa, particularmente a través de su columna en "El Nacional" de Caracas, periódico desde donde ejerce una dura crítica, casi diaria, al régimen populista de Maduro. O sus "Crónicas de Facundo" ya citadas. Todo ello sin contar su importante labor como conferenciante, paralela de la periodística, en diferentes tribunas de América.

A diferencia de otros muchos políticos, su militancia y su acción de gobierno no le impidieron desarrollar una extensa labor intelectual, hoy enriquecida a través de diversos medios de comunicación. Uno de los más importantes son las publicaciones. Comenzando por los estricto carácter jurídico. Así, su "Libertad de expresión y prensa jurisprudencia internacional", o el "Código de Derecho Internacional", publicado por la Universidad Católica Andrés Bello en 2006.

Pero, con el paso de los años, y tras la traumática experiencia política de su país, sus libros se tornan más comprometidos, girando con mucha frecuencia en torno al problema de Venezuela, que analiza y explica con rigor en sus intervenciones y publicaciones. Así sucede en la obra colectiva "De la revolución restauradora a la revolución bolivariana" (Universidad Católica Andrés Bello/El Universal, 2009), largo repaso a la historia venezolana. Y, sobre todo, con otra, reciente y de título significativo, prueba clara de lo que decimos: la "Historia inconstitucional de Venezuela (1999-2012)", que ha tenido una notable repercusión en los medios. Así lo demuestran las entrevistas, al igual que el espacio que le han dedicado al libro diferentes academias argentinas y, en Estados Unidos, el "Interamerican Institute for Democracy" (IID). En dicha obra, Asdrúbal Aguiar desgrana la historia reciente de lo que el mismo llama el "País archipiélago", es decir, el suyo, aislado de las naciones del mundo libre tras el golpe de Estado y la constitución chavista de 1999, que, en su opinión, han provocado el retroceso de Venezuela en todos los órdenes, hasta llevarlo a la situación de dependencia, en particular con respecto a Cuba, que también reflejaba mi colega universitaria en la conferencia con que abría mi intervención. En total, 177 atentados contra la Constitución que el propio Chaves mandara elaborar, constata nuestro recipiendario, que se cometieron en el período analizado.

Más recientemente, participando también de ese seguimiento de la historia reciente de su país, aparece el libro "El golpe de enero en Venezuela. Documentos y testimonios para la Historia", obra de la que el Dr. Aguiar es coordinador, donde se afronta el

período iniciado a la muerte de Chaves por el actual Presidente Nicolás Maduro y las reiteradas violaciones de la democracia por él perpetradas.

Esta preferencia actual por Venezuela no le impide volver sobre sus temas clásicos: la política en general, las libertades o los derechos humanos. Citaré tan sólo tres, cuyos títulos me parecen significativos: "El derecho a la democracia" (Editorial Jurídica Venezolana, 2008); "La democracia del siglo XXI y el final de los Estados" (Observatorio Iberoamericano de la Democracia, 2009) y "La libertad de expresión y prensa" (SIP, 2009). En total, un patrimonio intelectual de 19 libros, entre los escritos íntegramente por Aguiar y los por él mismo coordinados y dirigidos, con la participación de otros autores.

La otra importante faceta a que aludí antes, íntimamente vinculada a la política, es la defensa de los derechos humanos. Esta importante labor la va a desarrollar tanto desde sus escritos (así, por ejemplo, en su obra sobre "La protección internacional de los Derechos del Hombre") como también desde las instituciones. Por tanto, como magistrado-juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, desde donde, de nuevo ha denunciado los atentados contra los mismos llevados a cabo en Venezuela. Esta tarea le ha sido reconocida, no hace mucho, en el momento de ofrecerle en 2009 el Gran Premio Chapultepec por sus aportaciones a la democracia y a la libertad de prensa en América.

Pero quien tiene ideas, experiencia y conocimientos que comunicar utiliza todos los medios posibles a su alcance para hacerlo. Uno trascendental, que se une a los anteriormente señalados, es la docencia universitaria, particularmente en asignaturas de Derechos Humanos y Derecho Internacional. Fue, durante cerca de 40 años, catedrático titular de Derecho internacional de la misma Universidad donde obtuviese en su día el Doctorado, la Católica Andrés Bello de Caracas. Y en la actualidad participa, entre otros, en los cursos de doctorado de esta Universidad, al igual que en las argentinas, como profesor visitante de la de Buenos Aires y profesor titular de la Universidad del Salvador.

Como reconocimiento a toda su obra, política, académica, periodística y divulgativa, nuestra Real Academia ha tenido a bien reconocerle esta noche como su socio correspondiente, sumándose así a otros reconocimientos anteriores, entre los que no puedo dejar de citar los de Académico de Número de la Científica y de Cultura Iberoamericana o de Académico Correspondiente de las Nacionales de Ciencias Morales y Políticas y de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, esperando lo sea también, despejado ya el futuro inmediato de Venezuela, por algunas otras pertenecientes a su país.

El guerrero necesita y es merecedor del reposo. Una vida tan agitada y apasionada a la vez como la de nuestro beneficiario, lo que le ha dado ya algún disgusto a su salud, no puede por menos que tener sus momentos de asueto y recreación, aunque sea cultivando de nuevo el intelecto. Y desde hace algún tiempo, esos momentos se los ha proporcionado, en buena medida, nuestra hermosa ciudad de Cádiz. El motivo de su contacto y, hasta cierto punto, enamoramiento de ella, no es del todo ajeno a su vocación de jurista y hombre político. Me refiero a la presencia de Miranda y de otros próceres de la independencia americana en nuestra ciudad y su entorno, y sobre todo, a

la constitución de 1812. Gracias a ser nuestra ciudad la cuna de ella, el Dr. Aguiar viene aquí con frecuencia, a desgranar mediante ponencias aspectos relacionados con la misma, con su herencia y con las libertades en general.

Durante varios años ha presidido el Consejo Ejecutivo de la Unión Latina, con sede en París, gracias a la cual organiza periódicamente y mantiene luego a su cargo la Coordinación Científica de los Coloquios Internacionales realizados en Cádiz, para conmemorar el Bicentenario de la Constitución liberal de 1812. A tal efecto, además de su labor, ha sido fundamental la mediación de nuestro Ayuntamiento y, en particular, la de quien fue durante varios años su Teniente de Alcalde, nuestro actual académico, don Enrique García-Agulló aquí presente.

Los frutos de estos encuentros realizados cada año, en los que han participado personalidades de diferentes países hispanoamericanos y europeos, han sido varios ciclos de conferencias sobre el tema constitucional, en las que me ha cabido a mi también la suerte de participar; así como la publicación de las actas de estas reuniones, de las que ya han salido varios volúmenes.

Interesado por nuestra Constitución doceañista, el propio Dr. Aguiar no ha dejado de publicar sus propias reflexiones sobre tan importante evento y sus repercusiones. Básteme recordar como colofón a mi Laudatio su librito "Libertades y emancipación en las Cortes de Cádiz", publicado en Caracas en 2012, donde desmenuza el preámbulo de "La Pepa", así como los contenidos referidos a la libertad de imprenta y al estado de derecho, sin olvidar, como no, su amada Venezuela, de quien se ocupa para analizar la acogida que tuvo la Constitución en este país.

En resumidas cuentas, creo que estamos en presencia de una personalidad que, a todas luces, prestigiará nuestra Academia, dándole una mayor proyección hacia el mundo hispanoamericano y, a la vez, engarzando con su ingreso en el presente los eslabones académicos venezolanos suspendidos en 1933, de los que hoy hará repaso en su discurso. Fue entonces cuando, por parte de nuestra institución, se cortó de manera casual el hilo de toda una serie de personalidades de Venezuela, que recibieron sucesivamente el título de correspondientes de nuestra Real Academia: Lisandro Alvarado, Rufino Blanco, Felipe Tejera, César Zurueta, etc. Esta noche volvemos a recuperar este hilo. Sea, pues, bienvenido el Dr. Asdrúbal Aguiar a nuestra casa, que desde hoy mismo será también la suya. He dicho.

Cádiz, 18 de Junio de 2014
(Salón Regio de la Diputación de Cádiz)